

02/03/2020
ACTA NRO. 937
SESION ORDINARIA

En la ciudad de Capitán Sarmiento, partido del mismo nombre de la Provincia de Buenos Aires, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte, se reúne el Honorable Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento, con la presencia de los siguientes Sres. Concejales: GONZALEZ, María Victoria – GONZALEZ, Sebastián Bautista - LIPSCHITZ, José Alfredo – MAS, Carlos Adolfo - ORTEGOZA, Julieta Vanesa - PERALTA, Carolina Beatriz – SANCHEZ, Domingo Onofre – SOKOLOFF, Valeria – TARELLI, Alejandro Enrique - VAZQUEZ ACATTO, Mariana – VIDAL, María Marta Liliana – ZUSTOVICH, Ezequiel Alfredo.-----

Se encuentra presente en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante el Sr. Intendente Municipal Ing. Javier Alfredo Iguacel.-----

Siendo las 10:04 hs. la Sra. Presidente, Conc. María Marta Liliana Vidal declara abierta la Sesión, invitando a la Conc. Carlos Adolfo Mas a izar el Pabellón Nacional.-----

SRA. PRESIDENTE: Invito al Sr. Intendente Municipal a dirigir su mensaje a este H. Concejo Deliberante dejándolo en el uso de la palabra para la inauguración del Cuadragésimo Cuarto Período de Sesiones Ordinarias.-

SR. INTENDENTE: Gracias Sra. Presidente, Concejales, Consejeros Escolares, Comisario, Comisaria, Secretaria y a todos los presentes. Hace poquito arrancamos una nueva gestión municipal después de muchos años de un mismo gobierno y quiero decirles que estoy muy contento con los resultados que hemos tenido trabajando en equipo. Hemos tenido sesiones extraordinarias en las que nos hemos puesto de acuerdo, hemos podido negociar en el buen sentido de la palabra, discutir y encontrar soluciones a los problemas que teníamos a nivel fiscal impositivo. No es menor lo que hemos resuelto, es casi histórico dentro de los últimos 20 a 30 años en la Argentina; es el primer municipio que baja sus tasas en términos reales, al haber actualizado las mismas muy por debajo de la inflación con el promedio del salario nacional, que está por debajo del promedio del aumento del salario y las jubilaciones que tuvimos en Capitán Sarmiento desde agosto de 2018 a la fecha. Es una baja real, eliminamos noventa y ocho tasas; había algunas que eran cobrar para sacar una fotocopia del Municipio, pero había otras muy importantes como los derechos de construcción. En un país que está en recesión -todos los encuestadores dicen que va a continuar así un tiempo-, darle ese alivio a los vecinos y a quienes quieran invertir, construir, progresar en Capitán Sarmiento es un aliciente. Lo mismo con la habilitación comercial, lo mismo con el período de seis meses para quien empiece su negocio recién ahí pueda habilitar de acuerdo a la tasa que corresponde, con la promoción para aquél que tome un trabajador en blanco. La verdad es que hemos hecho un gran esfuerzo y eso requiere un esfuerzo de los vecinos también, de pagar cada uno lo que le toca, la verdad que en estos dos meses se ha notado que sin la actualización de tasas la recaudación aumentó este mes de febrero casi el cuarenta por ciento; esto significa que como habíamos dicho, dando los servicios básicos que son los que hoy podemos dar desde el municipio, los vecinos han reconocido ese esfuerzo y están colaborando y pagando sus tasas. También les quiero contar que se hizo un esfuerzo desde el Municipio en reducir el costo, que yo llamo “de la política”; hemos reducido de 35 a 13 cargos políticos, dos de ellos ocupados ad honorem, en este caso Valeria que está en la Dirección de Desarrollo Social y Alejandro que colabora como veterinario oficial; sin carga horaria pero colabora. Así que eso implica una reducción importante del dinero que los vecinos pagan y que en lugar de ir a bolsillos de políticos vuelve a sus bolsillos. ¿Y cómo lo hicimos? La mitad en servicios y la mitad en aumento salarial, entre enero y febrero a los empleados municipales le aumentamos el trece por ciento, cinco más ocho como es compuesto da el trece por ciento, sin haber tenido todavía ningún incremento de actualización de la coparticipación que recién se va a empezar a ver en marzo, y tampoco tuvimos más de la actualización de las tasas; es decir que se pudo hacer lo de devolver a los vecinos servicios e de incrementar los salarios con el simple hecho de no dilapidar la plata de los vecinos. Hoy iniciamos -lo que para mí fue un día muy especial- el ciclo lectivo en la Escuela Nro. 11, una escuela que quedó preciosa. Pintamos tres escuelas, si bien este año no recibimos el fondo educativo, sabiendo que va a llegar, -y eso independientemente de la prioridad de convertir a Capitán Sarmiento en una ciudad educadora- nos pusimos algunos objetivos concretos durante el verano en que no hay clases; y uno era pintar

/////

/////

- dos -

las tres escuelas: La Escuela de Educación Técnica -la pueden ver, quedó maravillosa- la Escuela Nro. 11 donde justamente hoy iniciamos el ciclo lectivo y a las 13 hs; y donde hoy voy a estar, en el Jardín de Infantes Nro. 901, un jardín que se dejó a nuevo; se pintó un colegio por nivel. Hicimos a nuevo un nuevo Centro Educativo que es el CEAT, el centro de atención temprana que pasó de una sala de salud del barrio San Cayetano -en donde casi no tenía espacio- al edificio al lado de la Cooperativa. Es una sala que está en comodato, en desuso o se usaba muy poquito, pero ahora vamos a tener un verdadero Centro de Atención Temprana con todas las comodidades; así que es otra obra importante a nivel educativo. Además, -y nada menor porque creo que nos tiene que enorgullecer como ciudad- hoy podemos decir que somos el primero o uno de los primeros distritos de la Argentina que tiene climatizadas todas las aulas, desde el jardín de infantes, maternal hasta el último año del secundario, todas las aulas tienen aire acondicionado. Colocamos 35 aires en este verano, arreglamos la instalación eléctrica de aquellas que lo requerían para los nuevos y aquellas que tenían problemas; así que a lo que se venía haciendo bien le dimos más velocidad, más impulso, y hoy podemos decir eso. No es menor ese avance, así que hoy por más que hagan 40 grados en las aulas los chicos van a poder estar aprendiendo cómodos y sin estar preocupándose por el calor, o en el invierno por el frío, porque muchos de los equipos son frío-calor, más allá de la calefacción que tienen a gas; eso ha sido un progreso muy grande. Este es uno de los ejes de Ciudad Educadora, también estamos trabajando en el otro eje, Ciudad Saludable y Verde, Ciudad Amigable y Ciudad Oportunidades. Les quiero contar que en breve vamos a subir muchos proyectos de ordenanza; uno de ellos va a ser declarar la emergencia habitacional en Capitán Sarmiento. Les pido colaborar para trabajar y resolver el problema, ya que más de mil vecinos se anotaron en la preinscripción de los terrenos; evidentemente tenemos un problema grave que resolver y pretendo de este Concejo que en los próximos tres meses nos ayuden a tener una ordenanza que nos permita avanzar a una solución de ese problema; depende de muchas cosas pero principalmente de que trabajemos en equipo. Seguramente van a haber discusiones, cosas que tengamos que zanjar, pero si lo hacemos pensando en cada ciudadano de esta Ciudad, en cada vecino de Capitán Sarmiento y lo hacemos con la mente fría y con el corazón caliente lo vamos a lograr. Les agradezco nuevamente y espero que tengan un buen año legislativo. Gracias.(Aplausos).-

SRA. PRESIDENTE: A continuación se procederá a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 14 del Reglamento Interno de este Honorable Concejo Deliberante, estableciendo el horario, día de sesiones y la conformación de las comisiones internas.-

Conc. PERALTA: Sra. Presidente: Voy a proponer que las sesiones ordinarias se realicen los segundo y cuarto jueves de cada mes a las nueve y treinta horas. Gracias.-

(Puesta que es a votación la moción del Conc. Peralta, resulta aprobada por unanimidad. Se fijan los días segundo y cuarto jueves de cada mes a las nueve y treinta horas para la realización de las sesiones ordinarias).-

(Acto seguido por Secretaría se da lectura de las Comisiones Internas, las que se proponen formar de la siguiente manera: Comisión de Presupuesto y Hacienda: Presidente: ZUSTOVICH, Ezequiel Alfredo - Vicepresidente: TARELLI, Alejandro E. Vocales: SOKOLOFF, Valeria – LIPSCHITZ, José A. – FREIDMANN, Débora B.- Comisión de Obras, Servicios Públicos, Promoción Industrial, Producción y Medio Ambiente: Presidente: SANCHEZ, Domingo O. - Vicepresidente: VIDAL, María M. Vocales: PERALTA, Carolina B. – MAS, Carlos A. - GONZALEZ, Sebastián B. Comisión de Seguridad, Interpretación y Reglamento: Presidente: PERALTA, Carolina B. Vicepresidente: ZUSTOVICH, Ezequiel A. Vocales: SANCHEZ, Domingo O. – VAZQUEZ ACATTO, Mariana – LIPSCHITZ, José. Comisión de Turismo, Cultura y Deporte: Presidente: GONZALEZ, María Victoria. Vicepresidente: SANCHEZ, Domingo O. Vocales: VIDAL, María M. – FRIEDMANN, Débora - GONZALEZ, Sebastián B. Comisión de Salud, Acción Social y la Mujer: Presidente: SOKOLOFF, Valeria. Vicepresidente: PERALTA, Carolina B. Vocales: ZUSTOVICH, Ezequiel A. – MAS, Carlos A. - VAZQUEZ ACATTO, Mariana).-

(Puesta que es a votación la conformación de las Comisiones Internas, resultan aprobadas por unanimidad).-----

Siendo las 10:15 hs. la Sra. Presidente da por finalizada la Sesión, agradeciendo la presencia del Sr. Intendente, representantes de su gabinete, invitados especiales y público presente, e invitando a la Conc. Valeria Sokoloff a arriar la bandera del Recinto.-----